



MANAHOSPITAL

Innovación en salud a su servicio

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A
MANAHOSPITAL, REALIZADA EL DÍA VIERNES 29 DE
MARZO DEL 2019 A LAS 19H00.**

En Portoviejo, Provincia de Manabí, el día viernes 29 de marzo del 2019 a las 19H00, en la avenida Reales Tamarindos (junto al Colegio Cruz del Norte) de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, casa del Dr. Vicente Daniel Manuel Villacreses Palomeque, local donde funciona la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL, se reúnen los accionistas: **1.- DR. AARON VLADIMIR BELLO SABANDO**, propietario de 38.100 acciones de \$ 1 dólar cada una, **2.- DR. MIGUEL HAROLDT CEDEÑO VERA**, propietario de 47.625 acciones de \$ 1 dólar cada una, **3.- DR. JULIO GESNERT GUILLEN CEDEÑO**, propietario de 38.100 acciones de \$ 1 dólar cada una, **4.- DR. FELIPE XAVIER KON JARA**, propietario de 38.100 acciones de \$ 1 dólar cada una, **5.- DR. XAVIER EMIGDIO NAVIA CEDEÑO**, propietario de 47.625 acciones de \$ 1 dólar cada una, **6.- DR. RICHARD WILFRIDO PINARGOTE RODRIGUEZ**, propietario de 38.100 acciones de \$ 1 dólar cada una, **7.- DR. CARLOS ARTURO ROBLES JARA**, debidamente representado por la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO, con cédula de identidad 1313721852, de acuerdo a la carta de autorización para esta junta de fecha 27 de marzo de 2019, que reposa en los archivos de la compañía, propietario de 38.100 acciones de \$ 1 dólar cada una **8.- DR. VICENTE DANIEL MANUEL VILLACRESES PALOMEQUE**, propietario de 47.625 acciones de \$ 1 dólar cada una, encontrándose presente el 72,91% de la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en amparo a lo dispuesto en el Art. 233 de La Ley de Compañías y a lo dispuesto en el Artículo Quince de los estatutos de la compañía, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL.
- 2.- INFORME, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LAS CUENTAS, DE PÉRDIDAS, GANACIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.



MANAHOSPITAL

Innovación en salud a su servicio

3.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE LA FARMACIA EXTERNA QUE VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE LOS CONSULTORIOS QUE VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL.

Los accionistas de la compañía solicitan al DR. MIGUEL HAROLDT CEDEÑO VERA, en su calidad de Presidente de la compañía, para que dirija la junta; y, al DR. VICENTE DANIEL MANUEL VILLACRESES PALOMEQUE, en su calidad de Gerente General de la compañía, para que actúe de secretario de la junta, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Veinte de los estatutos de la compañía. Se instala la Junta, por secretaria se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de los accionistas que representan el 72.916% del capital suscrito y pagado de la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL, el Secretario procede a dar lectura al orden del día: **1.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL.** **2.- INFORME, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LAS CUENTAS, DE PÉRDIDAS, GANACIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL,** LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. **3.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL.** **4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE LA FARMACIA EXTERNA QUE VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL.** **5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE LOS CONSULTORIOS QUE VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL.** Toma la palabra el Gerente General, para tratar el primer punto del orden del día, en la que hace conocer el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es revisado y analizado por los accionistas asistentes (ver anexo) y luego aprobado por 7 accionistas (64,58%) de los 8 asistentes, con la excepción de la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO en representación del DR. CARLOS



MANAHOSPITAL

Innovación en salud a su servicio

ARTURO ROBLES JARA, según manifiesta porque no obtuvo con antelación los balances financieros a pesar de que en la convocatoria para la junta se informó que estos balances estaban disponibles para los accionistas la oficina de la compañía. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: 2.- INFORME, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LAS CUENTAS, DE PÉRDIDAS, GANACIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. El Gerente General, Dr. Vicente Villacreses, presenta los soportes contables y legales que sustentan la contabilidad del ejercicio económico del año 2018 (ver anexos) a los accionistas los mismos que son revisados y analizados por ellos y son aprobados por 7 accionistas (64,58%) de los 8 asistentes, con la excepción de la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO en representación del DR. CARLOS ARTURO ROBLES JARA por la causa expuesta en el punto 1. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es: 3. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL. El Gerente General de la compañía, Dr. Vicente Villacreses expone que debido a que la compañía cambió su denominación legal de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, se requiere el nombramiento de un comisario principal. El Dr. Xavier Kon mociona como comisario principal de la compañía al DR. RICHARD WILFRIDO PINARGOTE RODRIGUEZ, quien es accionista de la compañía. El Dr. Aarón Bello apoya la moción, el Dr. Pinargote acepta la designación, la que es aprobada por 7 accionistas (64,58%) de los 8 asistentes con la excepción de la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO en representación del DR. CARLOS ARTURO ROBLES JARA. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que es: 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE LA FARMACIA EXTERNA QUE VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL. El Dr. Vicente Villacreses, Gerente General de la compañía, expone de la necesidad de lograr una buena negociación en la venta de la farmacia externa, con el fin de conseguir recursos económicos para el pago de estudios, impuestos, licencias, etc., que permitan la continuidad del proyecto. La farmacia interna continuará siendo de la compañía. Se aprueba la venta de la farmacia externa por 7 accionistas (64,58%) de los 8 asistentes con la excepción de la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO en representación del DR.



MANAHOSPITAL

Innovación en salud a su servicio

CARLOS ARTURO ROBLES JARA. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE LOS CONSULTORIOS QUE VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL. El Dr. Vicente Villacreses, Gerente General de la compañía, expone que el proyecto MANAHOSPITAL consta de 2 partes importantes: El negocio inmobiliario esto es los consultorios (total 66), y el Hospital. Con la venta de los consultorios se logrará tener una importante utilidad con la que conseguirá ser la base económica para construir el Hospital más el financiamiento restante que se logrará con la Corporación Financiera Nacional. Por lo que propone la autorización de la junta para la venta de los consultorios. Se aprueba la venta de los consultorios por 7 accionistas (64,58%) de los 8 asistentes con la excepción de la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO en representación del DR. CARLOS ARTURO ROBLES JARA. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída en alta y clara voz es aprobada por 7 accionistas (64,58%) de los 8 asistentes con la excepción de la ingeniera KERLY ENITH BRAVO CEDEÑO en representación del DR. CARLOS ARTURO ROBLES JARA. Se levanta la sesión a las 21h00, suscribiendo del acto los concurrentes.


CEDENO VERA MIGUEL HAROLDT
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


VILLACRESES PALOMEQUE VICENTE DANIEL
MANUEL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA